



RESUM DE PREMSA DE LES ÚLTIMES NOTÍCIES DEL SECTOR

Facilitades per CONAIF. Setmana del 18 al 22 de gener de 2010

- **La patronal de las pymes catalanas vincula inmigrantes e inseguridad (ABC, 20-1-2009)**

La mecha encendida por el Ayuntamiento de Vic con la polémica sobre el empadronamiento de inmigrantes en situación ilegal ha prendido ya, definitivamente, en la sociedad catalana. Así lo ratifican las palabras de Josep González, presidente de la patronal Pimec (que agrupa a las pequeñas y medianas empresas), quien vinculó ayer la creciente sensación de inseguridad en Barcelona con la inmigración. Tras un encuentro con el líder del PP en el Ayuntamiento de Barcelona, Alberto Fernández Díaz, González reclamó más presencia policial en Barcelona y endurecer la normativa legal para combatir la inseguridad y la multireincidencia. «Barcelona ha tenido un flujo de entrada de inmigrantes con sus problemáticas y de gente que ha venido de países que seguramente no tienen la ética que tenemos aquí, que ha hecho que el nivel de inseguridad haya subido», afirmó.

La reflexión de González se produjo después de que Alberto Fernández anunciara que propondrá un plan de inspección de los comercios regentados por inmigrantes porque en ellos, según él, hay una «concentración muy importante» de infracciones en la normativa laboral, fiscal, de horarios, de sanidad y de higiene. El dirigente popular añadió que en «muchas ocasiones los comercios de inmigrantes hacen competencia desleal» al comercio de proximidad «de toda la vida».

- **Revisión del Código Técnico de la Edificación (ADN, 21-1-2010)**

La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha anunciado que revisará las exigencias de eficiencia energética de los edificios detalladas en el Código Técnico de Edificación (CTE) antes de 2011.

En la inauguración de la jornada de protección frente al ruido en el CTE, organizada por el Instituto de la Ingeniería de España, la ministra recordó que este anuncio sigue el mandato de la directiva europea de eficiencia energética, que establece su actualización cada cinco años.

Corredor definió el CTE como un "código técnico, moderno, prestacional y que debe actualizarse en atención a la demanda de la sociedad, a la evolución técnica y al avance del conocimiento".

Aunque se aprobó en 2006, el CTE comenzó a aplicarse de forma plena en abril de 2009, cuando entró en vigor la normativa contra el ruido, que establecía mayores exigencias en el aislamiento de los edificios de las vigentes hasta el momento.

Su aplicación, dijo la ministra, supone una "oportunidad para las empresas relacionadas con el sector de la construcción", en tanto que para los ciudadanos significa "dejar de escuchar los pasos del vecino, el subir y bajar del ascensor o el ruido del claxon y del tráfico de la calle".

Entre sus novedades, recordó, introduce que la medición de los decibelios se realice en la propia vivienda y el hecho de que las exigencias no sean "estándar" sino que puedan ser modificadas según la ubicación de las viviendas.

Dijo que los empresarios y profesionales, como los ingenieros, que apuesten por esta "necesaria adaptación" serán los que se encuentren en mejor situación para afrontar y acompañar al sector de la construcción residencial, en la nueva etapa de reconversión que encara.

Por ello instó a la colaboración de todos los profesionales en el proceso de edificación y aseguró que el Gobierno cuenta con las ingenierías, porque "siempre han estado a la altura".

La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, también quiso insistir en la apuesta del Gobierno por la rehabilitación de edificios y la renovación urbana, sobre todo en cuestiones de eficiencia energética, algo que servirá para "reactivar el empleo, que será de mayor calidad y mayor valor añadido", al tiempo que todo ello contribuirá a la lucha contra el cambio climático y al desarrollo sostenible de la economía del país.

RESUM DE PREMSA DE CONAIIF